Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 33 (2006)
Heft: 2

Rubrik: Información oficial del DFAE

Nutzungsbedingungen
Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation
L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use
The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 05.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

Publicada la estadística 2005 sobre suizos en el extranjero

La «Quinta Suiza» crece constantemente. Por primera vez, más de 100.000 ciudadanos con derecho a voto ejercen sus derechos políticos.

A finales de diciembre de 2005, en las embajadas y representaciones consulares suizas había 634.216 suizos inscritos: es decir, 11.159 personas más que en diciembre de 2004, lo que significa un alza del 1,8%. Desde 1990, la comunidad de suizos residentes en el extranjero comprende unas 180.00 personas más. De ellas, 451.534 (el 71,2%) tienen doble nacionalidad.

Su residencia favorita son los países de la Unión Europea (383.548, casi un 60,5%, véase el gráfico). La mayor comunidad suiza se encuentra en Francia (169.437), otras grandes colonias están en Alemania (71.115), Italia (46.327), Gran Bretaña (26.441), España (22.041) y Austria (13.207).

La mayoría de los que viven fuera de Europa se han establecido en EE. UU. (71.773). De la estadística se desprende, además, que cerca del 59%, 283.105 personas, son mujeres. La cifra de hombres asciende a 201.999 (41,65%), mientras que la de menores de 18 años es de 145.504 (23%).

De los 485.104 ciudadanos con derecho a voto residentes en el extranjero, 105.212 (el 21,69%) se han inscrito en los registros consulares suizos para poder votar. Esto significa un notable aumento de cerca de 10.000, más del 10%, desde finales de 2004. La estadística puede consultarse en www.eda.admin.ch/asd, sección «Publikationen».

Suizos residentes en la UE

Francia:	169.437
Alemania:	71.115
Italia:	46.327
Gran Bretaña:	26.441
España:	22.041
Austria:	13.207
Holanda:	6.856
Bélgica:	6.787
Suecia:	4.435
Grecia:	3.145
Dinamarca:	2.801
Portugal:	2.767
Hungría:	1.651
Finlandia:	1.423
Irlanda:	1.339
República Checa:	1.091
Luxemburgo:	956
Polonia:	563
Chipre:	433
Eslovenia:	289
República Eslovaca:	210
Malta:	149
Estonia:	35
Lituania:	23
Letonia:	27
Total:	**383.548**

Suizos del mundo entero

¡Votar es muy fácil!

Su distrito electoral le envía la documentación de los comicios con suficiente antelación, y en el idioma oficial requerido. Dicha documentación contiene:

- aclaraciones del Consejo Federal sobre las distintas propuestas sometidas a votación;
- según la legislación cantonal, un sobre oficial neutro del correspondiente distrito electoral;
- un sobre oficial de reexpedición, para ser devuelto;
- las papeletas de voto de las distintas propuestas.

Si el sobre de reexpedición es al mismo tiempo su acreditación como votante, deberá firmarlo antes de devolverlo.

De no serlo, su distrito electoral entregará por separado una acreditación electoral, que deberá introducir en el sobre de reexpedición para enviarlo a su distrito electoral junto con la papeleta de voto rellenada.

Existen diversas modalidades de voto, según el cantón y el municipio:

- Si su distrito electoral le envía un sobre electoral oficial neutro, introduzca su papeleta electoral en dicho sobre, y devuélvalo a su municipio electoral dentro del sobre de reexpedición cerrado.
- Si su distrito electoral no le envía un sobre electoral oficial neutro, introduzca su papeleta de voto directamente en el sobre de reexpedición y devuélvalo cerrado a su distrito electoral.
- Algunos cantones, que no envían sobres oficiales neutros, permiten introducir las papeletas en un sobre neutro cualquiera. Allá donde se requiera explícitamente, escriba «sobre electoral», introdúzcalo en el sobre oficial de reexpedición y devuélvalo cerrado a su distrito electoral.

Las modalidades de emisión de voto son reguladas por la legislación cantonal; existen 26 normativas distintas, por lo que le recomendamos leer atentamente las instrucciones de su distrito electoral. Con ello contribuirá a que su voto cuente. En caso de dudas sobre el proceso electoral, diríjase directamente a su distrito electoral.

Los cambios de domicilio deben comunicarse a la correspondiente representación suiza (embajada o consulado) donde se haya inscrito.

Pasaportes suizos con datos biométricos desde septiembre de 2006

El pasaporte 06 de lectura electrónica se expedirá como muy pronto en septiembre de 2006, además del pasaporte 03. Cuesta CHF 250.– y tiene una vigencia de solamente 5 años.

El pasaporte con datos codificados electrónicamente, el llamado «pasaporte 06», será expedido en el marco de un proyecto piloto de la Confederación, de una duración máxima de 5 años. Apenas se diferencia exteriormente del pasaporte 03. Únicamente un símbolo internacional que indica la lectura electrónica de datos, estampado en la portada, le distingue del pasaporte 03, además de una mayor rigidez y grosor de las cubiertas. En el interior de la cubierta delantera se encuentra el chip con todos los datos que también aparecen en el pasaporte. La fotografía del titular del pasaporte tiene un formato de fichero digital (jpeg). Dispositivos especiales de láser pueden leer los datos a corta distancia, siempre que dispongan de los necesarios códigos electrónicos.

Los que viajen a Estados Unidos desde el 26 de octubre de 2006 (el llamado plazo biométrico límite) o transiten por el país y no dispongan de un pasaporte 03 expedido antes de esa fecha, necesitarán un pasaporte 06. Si no tiene un pasaporte 03 y quiere uno antes del plazo límite, le recomendamos solicitarlo lo antes posible.

Los suizos residentes en el extranjero deben hacer la solicitud en la representación suiza que les corresponda (embajada o consulado) del país donde residan. Lo mismo ce aplica para el pasaporte 06, de lectura electrónica, que será expedido como muy pronto en septiembre de 2006. De ahora en adelante, se pagará al principio la primera parte de las tasas, CHF 200.–. A continuación, deberá dirigirse a uno de los 8 centros de registro de datos biométricos que existen en el extranjero (o en Suiza), donde le tomarán los datos necesarios para el pasaporte 06. Si lo hace en el extranjero, deberá acudir como muy pronto un día laborable y como muy tarde 30 días laborables tras la presentación de la solicitud. En las siguientes ciudades hay representaciones consulares con centros de registro de datos bio-

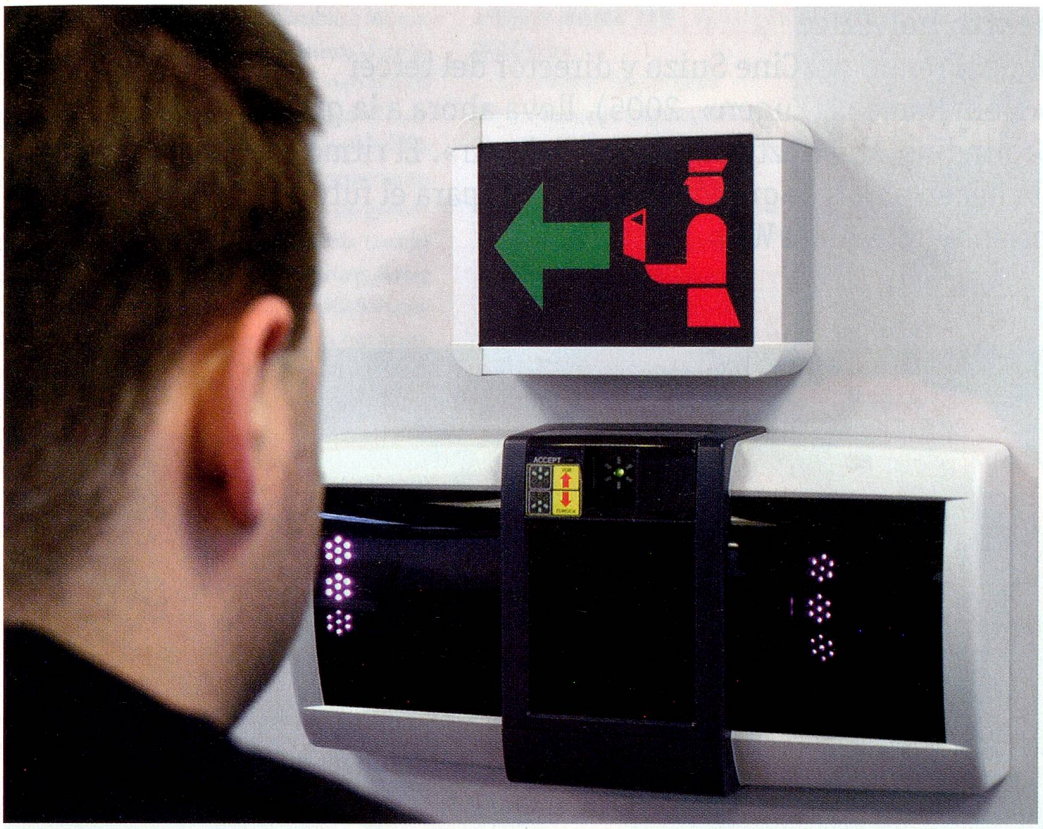

El nuevo «Pass 06» electrónico podrá leerse con estos dispositivos

métricos: París, Frankfurt, Londres, Toronto, Sao Paulo, Hong Kong, Sydney y México D. F. (tras una nueva evaluación, el centro de registro de datos biométricos, proyectado el año pasado para Nueva York, ha sido sustituido por el de México); para más información sobre estos centros de registro, consulte la edición 4/05 de «Panorama Suizo».

Si está inscrito en una de las representaciones de las ciudades mencionadas, contacte lá antes de presentarse en el centro de registro de datos biométricos. En dichos centros, se le hará una foto, y deberá abonar los restantes CHF 50.-- de la tasa de emisión del pasaporte. Pasados 60 días, se le enviará el pasaporte 06, o bien podrá recogerlo en su representación consular.

Importante para pasaportes y carnés de identidad: los datos de sus documentos se basan en los de los registros civiles suizos (por ejemplo el de nacimiento, registro matrimonial, etc.). Antes de presentar la solicitud para un nuevo documento, asegúrese de que todos los cambios de estado civil (por ejemplo cambios de apellido por matrimonio) hayan sido o vayan a ser comunicados a tiempo a su representación suiza. Hasta que las nuevas inscripciones consten en los registros civiles, pueden pasar varios meses, lo que puede demorar considerablemente la expedición de un documento.

La Oficina Federal de Policía, responsable de la introdución del pasaporte 06, publica un folleto sobre el «pasaporte 06 de lectura electrónica», con toda la información importante al respecto. Está previsto poder solicitar gratuitamente dicho folleto a partir de abril de 2006 a la Oficina Federal de Construcción y Logística:

Bundesamt für Bauten und Logistik (BBL), Vertrieb Publikationen, CH-3003 Bern

Fax: +41 (0)31 325 50 58
www.bbl.admin.ch/bundespublikationen.

Para más información sobre el pasaporte 06, diríjase a:
- schweizerpass@fedpol.admin.ch
- www.schweizerpass.ch
- Línea de atención al público: +41 800 820 008

Fomento del crecimiento de la economía suiza

El Comité de la iniciativa «Abajo la política obstruccionista suiza», propiciada por los liberales (PRD) del cantón de Zúrich, ha convocado el referéndum federal «Derecho de recurso: abajo la política obstruccionista – más crecimiento para Suiza».

Con esta iniciativa popular se pretende introducir en la Constitución Federal Suiza un nuevo artículo, el 30a, sobre el derecho de recurso de las asociaciones (CF). Según esta iniciativa, el derecho de recurso de las asociaciones en materia de medio ambiente y urbanismo debe suprimirse cuando ya existan decisiones populares o parlamentarias al respecto.

El objetivo de la supresión de dicho derecho es acelerar el crecimiento de la economía suiza, así como crear y proteger puestos de trabajo.

Se puede firmar en pro de la iniciativa hasta el 16 de mayo de 2006.

INICIATIVAS POPULARES

Desde la última edición se han presentado las siguientes iniciativas populares:

- «En pro de una financiación razonable de la política sanitaria»; hasta el 24 de julio de 2007
- «En pro de gravar las energías no renovables y no el trabajo»; hasta el 24 de julio de 2007
- «Contra el maltrato de animales y por una mayor protección legal de los mismos (Iniciativa para un defensor legal de los animales)»; hasta el 31 de julio de 2007

En la página www.admin. ch/ch/d/pore/vi/vis10.html se pueden descargar los pliegos de firmas de las iniciativas pendientes.

VOTACIONES:

- Referéndum Federal del 21 de mayo de 2006 sobre la Resolución Federal del 16/12/2005 relativa a la nueva normativa de las disposiciones constitucionales sobre la educación
- Fechas de los próximos plebiscitos de 2006:

24 de septiembre / 26 de noviembre

RESPONSABLE DE LAS PÁGINAS DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL DFAE: GABRIELA BRODBECK, SERVICIO PARA LOS SUIZOS EN EL EXTRANJERO/DFAE

Anuncio comercial

swissworld.org
Your Gateway to Switzerland
SWISS WORLD

Bild: Keystone